

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 063 - 2022

Rancagua, 01 de Julio de 2022

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que

financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región del O'Higgins sesionó y priorizó con fecha 29 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022", se establece que, "La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales".

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDICANSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	56672	65012137-6	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CODEGUA	CONVENCIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CODEGUA	\$1.754.230
2	57169	65123939-7	CENTRO DE ADULTO MAYOR JAIME FELDMAN MILLER	FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS ADULTOS MAYORES DE MI COMUNIDAD.	\$1.755.000
3	58117	65078257-7	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS EL PROGRESO	MEJORANDO LA CONVIVENCIA	\$1.744.990
4	59412	65231440-6	GRUPO ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS	TERTULIAS DIGITALES DESDE LICANCHEU ENTRE PARES DE CHILE Y LATINOAMÉRICA PARA FORTALECER NUESTRAS CAPACIDADES.	\$1.555.130
5	56873	65261500-7	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	ACCESO Y DESCENTRALIZACION DE LA EDUCACION EN SALUD Y PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS MAYORES DE MARCHIGUE RURAL	\$1.755.000
6	59388	65041369-5	GRUPO HIJOS Y PADRES MIRANDO HACIA EL FUTURO	JUNTOS AVANZAMOS POR LA INCLUSIÓN	\$1.605.000
7	56623	72231800-5	JUNTA DE VECINOS LA PALMILLA	FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS COGNITIVAS Y EMOCIONALES EN ARTES Y DEPORTE PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS INFANTES DE LA PALMILLA	\$1.674.205
8	57020	65189643-6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL MOVIMIENTO FUNCIONAL	TALLER DE EDUCACIÓN DEPORTIVA Y SALUD ORIENTADA A PERSONAS MAYORES	\$1.647.940
9	57059	65198669-9	CORPORACIÓN DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA TRÉBOL DE MAR.	TALLER MUSICAL EMOCIONES PANDÉMICAS	\$1.040.860
10	57087	65047887-8	JUNTA DE VECINOS ARICA	PRIMEROS AUXILIOS PARA ARICA (CON ENFOQUE EN ADULTO MAYOR)	\$1.653.708
11	56431	71820500-K	JUNTA DE VECINOS N° 11 LA CABAÑA	FERIA SABORES Y SABERES DE LA CABAÑA	\$1.713.240
12	59266	65540200-4	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE OLIVAR	FORTALECIENDO LA SALUD MENTAL Y EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN LOS LIDERES Y LIDERESAS MAYORES DE LA UCAM DE OLIVAR	\$1.570.000
13	57735	65198244-8	FUNDACIÓN UNIVERZOO ANIMAL	EDUCACIÓN EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ESTERILIZACIÓN COMO MÉTODO PRIORITARIO DE CONTROL DE POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNA DE SAN VICENTE TAGUA TAGUA	\$1.200.000
14	54899	65032582-6	COMUNIDAD MAPUCHE WE FOLIL	SABERES Y ALIMENTACIÓN MAPUCHE	\$1.755.000
15	57220	65332780-3	CLUB DE ADULTO MAYOR BERNARDO MUÑOZ DE EL MANZANO	MAYORES CONECTADOS	\$1.577.640

16	60058	65541230-1	JUNTA DE VECINOS PADRE BERNARDO RETAMAL LOPEZ III	RESCATANDO LA PARTICIPACIÓN Y CUIDADO DE LA BERNARDO RETAMAL	\$1.755.000
17	58779	65167521-9	CLUB ADULTO MAYOR JULIETA CAMPUSANO	EL ROL HISTÓRICO DE LA MUJER EN LOS GOBIERNOS VECINALES	\$1.300.000
18	55883	65163826-7	ORGANIZACIÓN MEDIO AMBIENTALISTA ECO CLUBES LIFAE	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL EN COMUNIÓN CON LOS BENEFICIOS DE LAS PLANTAS MEDICINALES Y LA FABRICACIÓN DE CREMAS Y UNGÜENTOS	\$1.755.000
19	55756	65177472-1	AGRUPACION EDUCATIVA CULTURAL LAGO RAPEL	CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL PARA ADOLESCENTES A TRAVÉS DE TALLERES TEÓRICOS Y PROTOTIPOS EDUCATIVOS DEMOSTRATIVOS	\$1.695.000
20	60005	72487300-6	JUNTA DE VECINOS N°16 "LAS HIGUERAS"	JUNTOS OTRA VEZ - EL REENCUENTRO DEL BARRIO LAS HIGUERAS	\$1.624.433
21	59410	65571230-5	COMITÉ DE ADELANTO ROSARIO AL PROGRESO	FORTALECIÉNDONOS PARA CONTINUAR EL LEGADO	\$1.434.820
22	59561	75986160-4	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	AVANCEMOS CON REDES DE APOYO Y NUEVAS TECNOLOGÍA	\$1.461.114
23	59433	74721000-4	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS GRANEROS	MANOS QUE CONSTRUYEN ECONOMIA FAMILIAR	\$1.755.000
24	59671	65096737-2	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	HUERTOS Y VIDA COMUNITARIA	\$1.755.000
25	60028	65160000-6	JUNTA DE VECINOS LA PUNTA	LIDERAZGOS DE LA PUNTA DE MOSTAZAL EN ACCIÓN	\$1.755.000
26	56720	65076139-1	FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	TALLER INSTRUMENTAL	\$1.594.000
27	56367	65109925-0	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS TROYA NORTE	TALLERES ARTÍSTICOS COMUNITARIOS	\$1.754.110
28	55841	65204714-9	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES DOÑIHUANOS	CRECIENDO COMO ORGANIZACION Y EMPRENDEDORES	\$1.577.000
29	59076	65201715-0	FUNDACIÓN LOS MONITOS DE MARY	HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE REDES	\$1.219.000
30	57464	53333528-4	NEXOS ORGANIZACION CULTURAL Y SOCIAL CUNACO	EMPRENDE CUNACO	\$1.605.000
31	55783	72908200-7	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN DE CARACOLES	ALFABETIZACIÓN DIGITAL "EN NUESTRAS MANOS"	\$889.402
32	56573	65804170-3	UNIÓN COMUNAL CLUB ADULTO MAYOR DE PAREDONES	APRENDIENDO OTRA VEZ	\$1.179.970
33	58205	65149024-3	AGRUPACIÓN SIEMPRE UNIDOS	TALLER TRANSFORMARTE	\$1.058.156

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	57823	65197513-1	OBSERVATORIO POR UN BUEN TRATO ENTRE LAS PERSONAS Y DE LAS PERSONAS CON EL MEDIO AMBIENTE	CAMPAÑA POR UN BUEN TRATO.	\$2.497.760
2	58771	65196788-0	UNIDOS POR LA NEURODIVERSIDAD	ESTOY CRECIENDO, QUIERO TENER AMIGOS	\$2.160.000
3	54768	65113206-1	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AJEDREZ O'HIGGINS	RECUPERANDO EL TEJIDO SOCIAL INTERGENERACIONAL (POSTPANDEMIA) CON APRENDIZAJE Y CONVIVENCIA	\$2.447.920

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
3. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
4. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIA TORREALBA PINO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE O'HIGGINS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PTP/rcg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.